

Tramite su Permiso de Funcionamiento en línea por medio del Quiosco Salud-VUI

SI TIENE FIRMA DIGITAL

Ingrese al quiosco de información y orientación:

inversion.vui.cr

Es este espacio podrá encontrar manuales de usuario, información general, entre otros.

Recuerde que para poder comenzar a realizar su trámite, previamente debe haberse registrado.

1



Complete toda la información y requisitos requeridos para el permiso.

2



Firme digitalmente la declaración jurada.

3



Realice el pago correspondiente en el sistema.

4



Listo, **espere** la resolución.

Para consultas acerca del funcionamiento o algún trámite en particular en el Quiosco Salud-VUI, puede escribir al correo:

sosporte-vui@procomer.com



VUI
Ventanilla Única de Inversión



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA